ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 8. Acta de Mejoramiento 26 de 01 de febrero de 2016
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:		**Presentación de equipos de trabajo y socialización inicial de alcances de la consultoría – Contrato 707 de 2023**	
FECHA:	15 de septiembre de 2023	**LUGAR:**	Oficina de la Subsecretaría de Información
HORARIO:	4.20pm-6.40pm	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Estratificación – Subsecretaría de Información

AYUDA DE MEMORIA

TEMAS TRATADOS

Se inicia resaltando: (i) la generación de conocimiento que ha caracterizado a la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), en este caso particular con la Dirección de Estratificación y (ii) el ajuste del instrumento de focalización propuesto por el Gobierno Nacional, particularmente establecido en el Plan de Desarrollo Nacional, y en el que están trabajando – el Registro Universal de Ingresos (RUI) – que pretende sustituir (como el Sisbén y la estratificación) o complementar a otras herramientas de focalización, llegando más al hogar que a la vivienda. Así, el objeto contractual que se va a desarrollar es la realización de una primera aproximación de este registro universal en la ciudad de Bogotá. El contrato se inicia el 15 de septiembre de 2023 para un plazo de cuatro meses, esto es, hasta el 14 de enero de 2024.

Posteriormente, Analytica MSE SAS BIC, a través de Andrés Mendoza, resalta que esta firma es filial de Proyectamos Colombia SAS, que es una consultora que tiene experiencia en la investigación cualitativa y cuantitativa en el desarrollo de temas de estratificación, de evaluación, entre otros. Luego se hace una presentación de parte del equipo de la Dirección de Estratificación que apoya la supervisión de este contrato.

Temas tratados:

- Aclaración del alcance de los productos:
 - Producto 1: Revisión de literatura y estructuración de un documento sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios y su focalización (como la estratificación, si hay lugar) y la descripción de instrumentos asociados al RUI en cuatro países OCDE y cuatro países más latinoamericanos (a elección del consultor, la SDP sugiere algunos en el Anexo 5) que tengan condiciones estructurales similares a las de Colombia, para un total de ocho países, al menos, de análisis.
 - Producto 2: la estrategia de la firma consultora es elevar derechos de petición a entidades del estrato con el fin de rastrear los programas distritales que requieren el estrato como criterio de acceso. Ahora bien, en el Anexo 5 se dice "(...) inventario de los programas distritales (...)", sin embargo, el estrato como condicionante en otros aspectos que no son sociales netamente, como lo es el impuesto de delineación urbana, por lo tanto, el inventario también debe recoger no sólo los programas sino lo normativo y los demás aspectos que requieren información de la estratificación socioeconómica, la entidad sugiere elevar la consulta en términos de "política pública" con focalización a través del estrato socioeconómico. Por otro lado:
 - El inventario hace referencia a programas y elementos que tengan vigencia.
 - Es necesario documentar la línea jurisprudencial de los programas y de todos los otros elementos que requieren el estrato, si hay lugar a ello. Si no hay línea jurisprudencial, se debe hacer la revisión de los programas.
 - Describir en cuáles aspectos se pierde la naturaleza la estratificación.
 - El consultor también puede reseñar si hay mejores instrumentos, frente a la estratificación, que son de mayor utilidad para la focalización de acuerdo con lo que construya en su inventario.
 - Producto 3: Documento fundamentalmente teórico y técnico sobre la primera aproximación del RUI. la finalidad no es tener los ingresos de todos los individuos (o a la mínima unidad posible) sino una aproximación razonable, nuevamente, con la información disponible, al ingreso y su análisis con la estratificación socioeconómica.
 - Producto 4: Materialización de lo definido del tercer producto.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 8. Acta de Mejoramiento 26 de 01 de febrero de 2016
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:	**Presentación de equipos de trabajo y socialización inicial de alcances de la consultoría – Contrato 707 de 2023**		
FECHA:	15 de septiembre de 2023	**LUGAR:**	Oficina de la Subsecretaría de Información
HORARIO:	4.20pm-6.40pm	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Estratificación – Subsecretaría de Información

- Fuentes de información:
 - Se resalta que la SDP tiene unas bases de datos a nivel de registro administrativo (Sisbén, Ingreso Mínimo Garantizado y GeoDataBase), también hay información disponible de Catastro Distrital y por agregado de la Encuesta Multipropósito. Actualmente, SDP no cuenta con información proveniente de la Secretaría Distrital de Hacienda.
 - Los ejercicios que se logren desarrollar en esta contratación están sujetos a la disponibilidad de la información. Sin embargo, la SDP hará la gestión correspondiente y el consultor hará todas las actividades pertinentes para acompañar y supervisar esa gestión inicial.
 - El plazo máximo para la consecución de la información es al finalizar el mes de octubre.
 - Se prevé dificultades en la obtención de bases de información de la DIAN.
 - Se va a desarrollar el índice y una aproximación de ingresos con la información que se disponga al plazo previsto.
 - La información de Segplan es pública.

COMPROMISOS Y/O ACUERDOS	RESPONSABLE(S)	FECHA (DD/MM/AA)
Gestión de encuentros para un análisis técnico y consecución de bases de datos con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda.	Analytica MSE.	Sin definir.
La firma consultora redactará las diferentes cartas de solicitud de información (tanto para bases de datos como de inventario de elementos que exigen la estratificación del segundo producto), se hará una carta por entidad.	Analytica MSE.	Máximo 22 de septiembre de 2023.
Envío de los diccionarios de Sisbén, Ingreso Mínimo Garantizado y GeoDataBase para que el consultor seleccione las variables que requieren para la materialización de los productos 3 y 4.	SDP y Analytica MSE.	Máximo 18 de septiembre de 2023.
Se adelantará la averiguación y gestión para la consecución de las bases de datos de PILA, DataCrédito y de la Superintendencia de Notariado y Registro (para el VUR y el puntaje asociado del IBC asociado como aproximación de ingresos).	SDP.	Máximo 22 de septiembre de 2023.
A partir de las cartas recibidas y de la información que reposa en la SDP, con la llave de la base para los cruces, el supervisor enviará los oficios correspondientes a las diferentes entidades seleccionadas por la firma consultora.	SDP.	Máximo 22 de septiembre de 2023.
Se apoyará en el seguimiento de las solicitudes de información hechas por parte del supervisor.	Analytica MSE.	Según las fechas de las solicitudes enviadas.
Se informará qué programas usa Sisbén como criterio según la información del Comité de Sisbén.	SDP.	Máximo 22 de septiembre de 2023.
Averiguar y recopilar información, si hay lugar, sobre facturación de servicios públicos domiciliarios por predio según información obtenida en 2019 (aproximadamente).	SDP.	Máximo 22 de septiembre de 2023.
Las actas serán firmadas por una persona en representación de cada una de las partes. Así, serán firmadas por el director (contratista) y supervisor (SDP)	Analytica MSE.	NA

Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando hay lugar a ella.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 8. Acta de Mejoramiento 26 de 01 de febrero de 2016
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:	**Presentación de equipos de trabajo y socialización inicial de alcances de la consultoría – Contrato 707 de 2023**		
FECHA:	15 de septiembre de 2023	**LUGAR:**	Oficina de la Subsecretaría de Información
HORARIO:	4.20pm-6.40pm	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Estratificación – Subsecretaría de Información

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / ENTIDAD / ÁREA / OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
Óscar Arcos Palma	Analytica MSE SAS BIC	Director	3144499533	oarcosp@unal.edu.co	
Marianela Luzardo	Analytica MSE SAS BIC	Profesional cuantitativo (conexión virtual)	3043370014	manelubri@gmail.com	
Óscar Fresneda	Analytica MSE SAS BIC	Profesional temático	3002144138	ofresneda2018@gmail.com	
Olga Lucila Lizarazo	Analytica MSE SAS BIC	Abogada	3144114764	olga.lizarazo@ugc.edu.co	
Andrés Mendoza	Analytica MSE SAS BIC	Equipo Analytica	3112734256	Gerenciatecnica@proyectamoscolombia.com	
Jorge Martínez	Analytica MSE SAS BIC	Equipo Analytica	3107671732	jorge.jemc@gmail.com	
Andrés Leonardo Acosta	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretario de Información		alacosta@sdp.gov.co	
José Antonio Pinzón B.	Secretaría Distrital de Planeación	Supervisor	3014462599	jpinzonb@sdp.gov.co	
Andrés Felipe Palacios	Secretaría Distrital de Planeación	Contratista		andresfpalaciosc@gmail.com	
María Ana Velásquez	Secretaría Distrital de Planeación	Contratista		mavelasquezg@gmail.com	
Ingrid Yadira Arenales	Secretaría Distrital de Planeación	Profesional universitaria		iarenales@sdp.gov.co	
Sonia Marcela Salazar	Secretaría Distrital de Planeación	Profesional universitaria		ssalazar@sdp.gov.co	